

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): edicto tag urbanismo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BV30G-0TVP3-BOPU8 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SERVICIOS JURIDICOS - TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón. Firmado 20/03/2024 13:43	ESTADO FIRMADO 20/03/2024 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10601E3 BV30G-0TVP3-BOPU8 22796AC9D42CDF0E476826A6398E5ED62F91D27) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ser_cod=5&titulama=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR, POR EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION, UNA PLAZA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA CON LA CATEGORÍA DE TECNICO SUPERIOR DE ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA TECNICA, GRUPO A, SUBGRUPO A 1 DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODON (MADRID).

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES

Apellidos y Nombre	D.N.I	1er Ejercicio	2º Ejercicio	Calificación Total
PEREA LABRADOR, DOLORES	***0762**	3,00	2,95	5,95

Vistas las ponderaciones efectuadas sobre ambos ejercicios, superan la fase de oposición (prueba de conocimientos y aptitudes) los aspirantes que a continuación se detallan:

Apellidos y Nombre	DNI	superación de la prueba
PEREA LABRADOR, DOLORES	***0762**	5,95

La puntuación total obtenida por la aspirante en las dos fases de que consta el proceso selectivo es la siguiente:

Apellidos y Nombre	DNI	Fase de concurso	Fase de oposición	Puntuación total
Perea Labrador, Dolores	**0762**	6,00	5,95	11,95

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en la base vigésimo primera de las que regulan el proceso selectivo, el Tribunal propone el nombramiento de **D^a Dolores Perea Labrador** como funcionaria de carrera, escala de Administración General, Subescala Técnica, subgrupo A1.

El plazo de reclamaciones será de tres (3) días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

La Vocal-Secretaria del Tribunal,